

BASES CORTOMETRAJES.

Para participar al festival de cortometrajes de Sacedón, se tiene que cumplir las siguientes bases.

- El Festival está abierto a cualquier equipo de vecinos, con al menos un integrante de Sacedón. Esta circunstancia se debe de cumplir el **6 de agosto**, último día de plazo para la entrega de los trabajos.
- Los trabajos podrán estar realizados en cualquier sistema de rodaje, así como de cualquier género: Ficción, Animación o Documental.
- Se establecen una modalidad, cortos de hasta **5 minutos**.
- La duración máxima no excederá en ningún caso el tiempo establecido.
- Los cortos se realizarán bien con el audio en lengua castellana, o en su defecto, con subtítulos en castellano.
- Los cortos deberán ser rodados expresamente para este festival, por lo que tienen que aparecer necesariamente en el corto al menos dos de los siguientes elementos, a tu elección:
 - o Río o Embalses
 - o Elementos naturales (Tales como piedras, árboles, etc.)
 - o Monumentos naturales de Sacedón
 - o Mascarilla
 - o Piscina municipal
 - o Bares y restaurantes de Sacedón
- Los cortometrajes que participen en el festival no podrán haber sido proyectados en ninguna muestra, deberán ser originales y los autores deberán contar con el consentimiento de las personas que aparezcan en el corto, así como de los propietarios de cualquier otro elemento susceptible de poseer cualquier tipo de derechos.
- La organización podrá utilizar las obras seleccionadas para promoción de las mismas y del festival, por lo que los autores dan su consentimiento explícito a la organización, que se compromete a no realizar ningún tipo de explotación lucrativa.
- Los cortos se entregarán a la organización hasta el **6 de Agosto de 2020** por dos medios: o En la oficina de turismo, los días de apertura de la misma, en soporte digital (enlace a repositorios de ficheros, pen drive, o cualquier otro medio que permita su lectura y descarga digital), así como el formulario de inscripción con todos los datos rellenos o en el ayuntamiento de lunes a viernes de 10.00 a 14.00, en soporte digital (enlace a repositorios de ficheros, pen drive, o cualquier otro medio que permita su lectura y descarga digital), así como el formulario de inscripción con todos los datos rellenos.
- Queda implícita la autorización de los autores o los propietarios de estos derechos para la proyección por parte del festival de las obras seleccionadas durante el festival.

- No existe ningún tipo de obligación contractual por parte del Ayuntamiento de Sacedón para con el autor material o intelectual de la obra, ni de cualquier otra sociedad de gestión.
- No se aceptarán vídeos con imágenes que sean violentas, denigrantes, vejatorias o insultantes.
- Cada autor puede presentar **tantos cortometrajes como quiera**. Cada uno debe presentarse por separado, con un formulario de inscripción para cada uno de ellos. No te olvides de indicar la modalidad a la que opta cada trabajo. Si quieres, puedes aportar tu propio cartel de cada corto. El autor o autores son los únicos responsables de la película y de todo lo que en ella se incluya. La organización declina toda responsabilidad legal sobre su contenido.
- Una selección de los mejores cortos presentados se emitirá en la Plaza de toros de Sacedón. El **8 de agosto a las 22:00**. La intención de la organización es de proyectarlos todos si el número de trabajos presentados lo permitiera. Estás invitado a asistir a la proyección con tus amigos o familiares. Las entradas son gratuitas pero para controlar el aforo, se tendrán que sacar a partir del 4 de agosto en : <http://pagos.turismosacedon.com/es/>
- Además, los cortos se colgarán en el canal de YouTube del Ayuntamiento para la visualización por los vecinos. El enlace con este canal estará accesible desde la WEB municipal.
- Cualquier aspecto no contemplado en las bases, será resuelto por la organización en la manera que considere más adecuada para alcanzar los objetivos del festival.
- La organización se reserva el derecho a realizar los cambios que considere adecuados respecto a las presentes bases para el mejor desarrollo del festival.

La participación en el festival a través de la inscripción correspondiente se encuentra sujeta a la normativa de protección de datos de carácter personal, cuya actividad de tratamiento se especifica en el registro de actividades de tratamiento del Ayuntamiento de Sacedón cuya finalidad es la participación en actividades y cursos cuya base de legitimación es el consentimiento del interesado. Le informamos que el cortometraje estará disponible para su visualización en el canal de Youtube del Ayuntamiento. Como interesado, puede ejercitar los derechos en protección de datos como acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, portabilidad de los datos en la dirección postal del Ayuntamiento o bien en la dirección electrónica del delegado de protección de datos: Asimismo, el interesado tiene derecho a interponer una reclamación a la autoridad de control (AEPD)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Datos del grupo:

Nombre del grupo

Nº Integrantes

Datos del representante del grupo:

Nombre Apellidos

Edad

Teléfono

Correo electrónico

Datos del Cortometraje:

Título:

Tiempo de duración

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS

Responsable: Ayuntamiento de Sacedón

Finalidad: Gestión la inscripción y participación de los vecinos del municipio en el Festival de cortometrajes.

Destinatarios: El cortometraje se encontrará disponible en el canal de Youtube del Ayuntamiento.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición y portabilidad de los datos. Asimismo, el interesado tiene derecho a interponer una reclamación a la autoridad de control (AEPD)

Procedencia:

Propio interesado o representante legal.

Lugar ejercicio de derechos: Ayuntamiento de Sacedón Plaza de La Constitución S/N y ayuntamiento@sacedon.es

Deberá de elegir entre una de las siguientes opciones sobre el tratamiento de los cortometrajes en el canal de Youtube:

Sí - deseo que el Ayuntamiento de Sacedón utilice mi cortometraje con el fin de colgarlo en el canal de Youtube del Ayuntamiento.

No- deseo que el Ayuntamiento de Sacedón utilice mi cortometraje con el fin de colgarlo en el canal de Youtube del Ayuntamiento.

Si no da el consentimiento para la visualización del cortometraje por el canal de Youtube del Ayuntamiento, no podrá participar en el festival.